BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	TOLEDO	1992	100% COMPRA-VENTA	
	PISO	MADRID	1989	50% COMPRA-VENTA	
	PISO	MADRID	1991	100% COMPRA-VENTA	
	CASA	CHINCHÓN (MADRID)	1966	100% HERENCIA	
	BALCÓN	CHINCHÓN (MADRID)	1966	100% HERENCIA	
	PISO	CHINCHÓN (MADRID)	2002	100% COMPRA-VENTA	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA RÚSTICA	VALDELAGUNA (MADRID)	1966	100% HERENCIA	
	FINCA RÚSTICA	CHINCHÓN (MADRID)	1966	100% HERENCIA	
	FINCA RÚSTICA	CHINCHÓN (MADRID)	1979	100% COMPRAVENTA	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.